# PROVINCIA

AÑO. VII

2(

ans-

8, 65

or la

más

n de

o de

ngar

Darán razon en la imprenta de este pe

En Castellon —Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sein meses 20.
Extranjero y Ultramar —Los últimos precios con el sumento que el tembre reclame. REDACTION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 31 de enero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores — En la cuarta página, 5 cêntimos de pesata línea. Remitidos, é precios convencionalas.—Defunciones y aniver arios, 10 rs uno Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Refunciones y amiversarios 15 rs in .

Núm. 580

# VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una heredad algarroberal, naranjal, viña y tierra de pan, con riego de noria y con una casa masin con parideras de cerrar ganado, todo en muy buen estado; situado en término de Benicasim, partida de la Punta y Mas dels Andreus, titulada Mas dels An-

El encargado, calle Enmedio, número 144, Castellon.

# REDENCION

del servicio militar concedida por el Gobierno de S. M. por R. O. de 24 de junio último à D. Ramon Felip y Sastre.

Conocidas son del público las garantías y ventejas que ofrece esta Empresa de Redencion del servicio militar, única en Es-

Les quintes que dessen depositar 5000 reales en la acreditada casa de banca de don Francisco Navarro, quedarán libres del servicio militar, tanto si les toca servir en el ejército de la Península como de Ul-

Se advierte á los interesados, pueden hacer los depósitos condicionales, es decir, de que si no les tocase servir en uno ú otro ejército, se les devolvers 4 400 reules.

Para más minuciosos detalles pueden dirigirse al único representante en este capital, calle de Enchin, núm. 15 -Ramon Feitrer.

### Mejoras materiales.

Toca ahora el turno á la exposicion de la conveniencia de realizar una obra de gran importancia, y que está intimamente relacionada con la salubridad pública y privada. Nos referimos al alcantarillado, reducido hoy al mínimo po-

Los inconvenientes que su falta produce, son tan graves, a nuestro juicio, que opinamos debe encontrar poderoso apoyo en la opinion pública su establecimiento.

En la actualidad, en casi todas las casas existen depósitos junto á las letrinas, destinados á recibir y contener por largo tiempo las materias fecales. Estos depósitos, ligera y económicamente construidos, se encuentran por regla general, en contacto con los cimientos de los muros medianeros, dando a estos condiciones de humedad, que solo en parte pudieran evitarse, perfeccionando la construccion a costa de un gasto mayor. Para recibir las aguas pluviales de las vertientes de les cubiertas, recacomun se encuentran en la parte | les de los depósitos de las letrinas, | cios y superficies destinadas à | el Real decreto relativo à la provision de

posterior de la mayoría de los edificios de Castellon, se abren tambien pozos de aguas súcias llamados comunmente pozos ciegos, a los que tambien se dirigen por conductos especiales las aguas súcias procedentes de la limpieza doméstica. Sabido es, que estos pozos se siguen hasta encontrar una capa permeable compuesta de grava o casquijo, que aparece á mayor ó menor distancia del suelo, pero siempre à una profundi-

dad aceptable. Esta capa permeable absorve las aguas que el pozo recibe, y presta por algun tiempo un regular servicio en circunstancias normales; pero tiene el grave inconveniente de cegarse con alguna frecuencia, porque la suciedad que contienen las aguas que caen en él, forma poco a poco una costra que viene à cerrar los poros ó intersticios que existen entre los cantos rodados que la forman, perdiendo entonces su calidad de permeable, y transformándose en depósito lo que antes era pozo absorvente. Cuando llega este caso, ya es inútil para el objeto à que se le desti-tina; se llena rapidamente, y se hace preciso descubrirlo y extraer las aguas que contiene y que à llas se encuentran. Esta operacion,

veces despiden minsmas peligrosos por la descomposicion de las materias organicas que en aqueaparte de las molestias que ocasiona, produce un gasto de alguna consideracion, por la necesidad. no solo de dejar vacio el pozo, sino tambien de picar toda la superficie de la grava para que recobre sus cualidades de absorcion. Pero aun en la suposicion de que en general se encuentren los pozos corrientes, se producen frecuentemente otros inconvenientes, que sin duda habrán sufrido la mayoria de los vecinos. Cuando ocurren lluvias copiosas, los mencionados pozos no pueden absorver las aguas que à ellos caen en la misma cantidad y tiempo con que se introducen, y una vez llenos, se derrama y esparce aquella por los deslunados y algunas veces por las habitaciones de las plantas bajas de las casas, causando los perjuicios que son consiguientes. Por eso se observa en dias de fuertes aguaceros, que en muchisimas casas, se ocupan las sirvientas y las que no lo son, en tirar agua à la calle valiendose de barreños, tinas y demás utensilios á propósito, y de algunas sabemos que ha habido necesidad de tomar en brazos á los niños y subirlos a los pisos altos, por haberse inundado toda la planta baja.

A todo lo expuesto, añádase el gravisimo inconveniente que ofreyentes a los deslunados, que por lo | ce la estraccion de materias feca-

para realizar la cual, se debe principiar por cerrar ó cubrir cuidadosamente todos los objetos de metal para que no se encuentren en contacto con los mefiticos gases que se desprenden al verificar la operacion por un sistema por demás primitivo, y quedera suficientemente demostrada la falta de un alcantarillado de buenas condiciones que venga á hacer desaparecer estos perjuicios que afectan, no solo à la comodidad, sino tambien à le salud de los habitantes. Y aunque de paso, no podemos resistir al deseo de consignar, que no comprendemos la razon de que no se haya adoptado ya el sistema de la extracción por bombas y con las condiciones con que esta operacion se ejecuta en importantes poblaciones que se encuentran en el mismo caso que la nuestra, porque si bien no se evitarian las malas condiciones de humedad que adquieren los muros, por lo ménos, desaparecerían las molestias que ocasiona á las familias el aguardar para la extraccion à las altas horas de la noche, y las pestilentes emanaciones que deben sufrirse tanto en el edificio donde se hace, como en los contiguos. Bien comprendemos que à pesar de la aparente sencillez de tan acertada disposicion, el sistema que indicamos encontraria séria y fuerte oposicion; pero tambien opinamos, que estudiando cuidadosamente el asunto, y con alguna energia, se conseguiria al cabo el objeto, prestándose con ello un senalado servicio á la poblac on, cuyas condiciones higienicas deberian forzosamente mejorar, al librarse de que se esparzan por la parte baja de la atmósfera los insufribles miasmas que despide el contenido de los depósitos.

Y volviendo al asunto del alcantarillado, hemos procurado demostrar las ventajas que, á nuestro modo de ver, resultarán de su establecimiento con relacion al interior de los edificios, supuesto que desde el momento en que existiera, desaparecerían los depósitos de las letrinas y los pozos de aguas súcias, evitándose la humedad que unos y otros producen en los muros de las casas y en los pavimentos de sus pisos bajos, no quedando ya entónces otra que la que resultaria de los conductos de salida à las alcantarillas; supuesto que la ocasionada por las cisternas, tiende tambien à desaparecer desde que se ha establecido el servicio de aguas potables de la Rambla de la Viuda, y desaparecerá por completo cuando este servicio ofrezca verdadera seguridad de no ser interrumpido como ocurre ahora con frecuencia. Y al mejorar de un modo notable los espalas habitaciones, esperimentarian tambien indudablemente igual beneficio las calles, y muy particu-larmente, las situadas en la parte baja de la poblacion que tienen su direccion hácia el mar. En la uctualidad, toda el agua de lluvias, se dirije desde la parte más alta de la ciudad hácia aquellas, y las convierte en barrancos, muchas veces imposibles de cruzar en tales momentos, como ocurre frecuentemente en la calle de D. Juan Cardona, (ántes del Agua), que en ciertas ocasiones parece un caudaloso torrente, puesto que ha llegado á tomar el agua una altura de más de cuarenta centimetros en el centro de la via pública. Si existiera alcantarillado, no ocurriria esto jamás, porque iria introduciéndose en los albanales que de trecho en trecho se situarian para conducir el agua à la alcantarilla correspondiente.

Existen otras varias mejoras relacionadas con la de que nos ocupamos, entre las que citaremos el establecimiento de fuentes públicas, el de mingitorios, el de bocas de riego para la limpieza, etcétera; todo lo cual es hoy dificil de plantear, por carecerse de desagues subterráneos convenientes.

### El general Fajardo.

En la mañana del jueves falleció, á consecuencia de un derrame seroso, aque! bravo y pundonoroso militar.

Cuando hace poco se cubrió de gloria poniendo indefenso su vida á merced de las perversas intenciones de los insurrectos del castillo de San Julian, la preusa tributó unánime homenaje á su arrojo y bizarria, publicando algunos datos de su historia militar.

Nacido en Barcelona el año 29, y perteneciendo desde muy jóven á la milicia, hizo casi toda la guerra de Africa, distinguiéndose posteriormente en el sitio de Bilbao, cuando la última guerra carlista, y en la accion de Somorrostro, donde cayó gravemente herido.

Tanto en el Norte como en Cataluña orestó impertantes servicios y desempeñó entre otros mandos, la comandancia general de Tarragona.

Nombrado despues gobernador de la pleza de Cartagana, desde hace algunos años venia desempeñando su cargo con singular acierto y contaba con muchas simpatías en aquella poblacion.

Su muerte ha side sentida dentro y fuera de España por todos aquellos que han seguido paso á paso los accidentes de nuestra política y conocen el alcance de la pérdida sufrida y la enormidad de la perfidia revolucionaria.

### Real decreto importante.

La Gaceta recibida ayer, ha publicado

destinos que corresponden á los sargentos, dice así:

Articulo 1.º Cuando la índole de los servicios públicos lo exija podrá encomendarse el desempeño de los destinos, cuya provision debe hacerse con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885, á las persones que merezcan la confianza de las autoridades ó centros directivos de que los mismos dependan, con carácter provisional, y sólo para el efecto de que no se interrumpa el servicio de que se trata, haciéndolo esí constar en el respectivo nombramiento.

Art. 2: A la designacion de la persona que provisionalmente haya de desempeñer el destino, precederá siempre el conocimiento de la vacante al ministro de la Guerra ó capitan general respectivo para que se observe en la provision definitiva cuanto previene la ley espresada y el reglamento de 10 de octubre del año último dictado pera su ejecucion.

Art. 3.º Los ordenadores de pagos ó interventores no pondrán dificultad alguna al abono de haberes correspondientes á los funcionarios designados para el desempeño provisional del servicio, á tenor de los dos artículos precedentes, durante el plazo necesario para que las vacantes sean definitivamente cubiertas en los términos establecidos por la ley y reglamento citados.

La duracion dei plazo á que se hace referencia en el párrafo anterior no podrá esceder de tres meses, contados desde la fecha en que se haya hecho la designacion autorizada por el art. 1.º y de todos modos cesará la interinidad tas pronto como se presente el nombrado en definitiva, ó bien trascurran los plazos marcados en el articulo 7.º desde la publicacion de la vacante sin que el ministerio de la Guerra haga la correspondiente propuesta, ó cuando por el mismo ministerio se menifieste, con arregio al art. 8.º de la ley, al centro en que radique la vacante, no haber sido és a solicitada por los indivíduos para quienes la repetida ley reserva los destinos, cesando-az el primero de estos casos el abono de haberes al funcionario designado provisionalmente para desempeñar el cargo, y quedando en propiedad en los dos últi-

Art. 4.º El presidente del Consejo de ministros derá cuente á las Cortes del cumplimiento del presente decreto.»

### Variedades.

### Ropa blanca y ropa súcia.

(TODO LAVADO EN CASA.)

-No se apure V., señorita: los hom-

—Los hombres serán como quieran, pero éste, éste me ha dejado la duda en el corazon para mientras yo viva...

-Ya sabe V. que yo soy su confidente, su amiga, casi su madre, despues de treinta eños de servir en la casa...

-Traiga V. el canasto.

-Aqui está: pero, no llore V., señorital Aqui está el cuaderno y la pluma.

Infame! ¡A una mujer que la queria más que á su vida! Yo que ha perdido por él...

--«Tres pares de enegues.»

-Penser que dejé por él un pertido ten hueno... Mis padres se hen muerto con el pesar de no verme casade... y el miserable, viéndome sole, enamorada de él, abusando de mi soledad... Les légrimas que yo he vertido por su culpa llenarian...

-«Docena y media de pañuelos.»
-Qué horas hemos pasado aquí, Pepal

—Qué horas hemos pasado aqui, I —Ya, ya lo sé, señorita.

—¡Sentados en aquel sofé, à la caida de la tarde, he consumido yo con él tanto idealismo! He consumido mi sensibilidad, mi ternura, mi corazon y... -«Seis pares de medies.»

—Ay, Pepal Yo me quisiera morir; yo no tengo sosiego, no puedo vivir asi; quisiera aborecerle y no puedo, no puedo; temo encontrarme con el en cualquier parte; cuando pienso en eso no me llega la camisa al cuerpo.....

-«Siete camisas.»

Es cosa probada que cuanto se hace por ellos es perdido, completamente per lido, no valen lo que se pasa por ellos; yo he hecho por ese bribon sacrificios inmensos de todos géneros. Qué me queda a mí? ¿Qué me queda?

-«Un «polison» encarnado.»

—Ahora volveră â trabejar como antes de que â papă le colocaran. !Qué lăstime de dinero que trajo papă de la Habana, pare que se lo gastura ese pillo! ¡Y yo dândole a guardar mis ahorros, lo que pudie ra ser mi dote si yo hubiera pensado en casarme!... Cusarme!... !Para que ahora me resulte que esta casado en Carcagente! Qué recurso me queda? Si apenas tengo que ponerme...

-«Dos pares de pantalones.»

—Mire V., Pepu; mañana vamos á escribir á mi tia Agueda, la que está en Tolosa, á ver si quiere tenerme en su casa. Ella es buena; fdicen sus enemigos que tuvo yo no sé qué con un gobernador militar que hubo alli, pero eso á mi no me importa. La diré lo que me suceda, la pediré por Dios que me recoja: mí nombre está manchado...

-«Una toalla.»

-Esas cosas no tienen más que un arregio.

—«Dos sabánas de matrimonio.»
—Caserme allí con ún hombre sin pre
tensiones como este bribon, regularizar
esta situacion mia, que es muy dificil, y
ver si asi logra una levantar...

-«Una falda de piqué.»

-El buen nombre de la familia. ¿No es verdad, Pepa? ¿No cree V. que yo no pue do contituar en Madrid en estas condicio nes? Qué faite?

-«Dos gorritos de niño.»

—Ah! Si; los de la vecina que se marchó; guardelos usted, los llevaremos con nosotros. ¿Que es eso que queda en el canasto?

-Pues ye ve V...

—Mi bata, mi bata de encaje! —Pero señorita, no se desespere V. asi, se vá V. á poner fea de tanto llorar.

-Deshagala V. esta misma noche y hega V. con los encejes una papalina. !Sobre que yo he de caer enferma en cama.

Eusebio Blasco.

(El Liberal |

### Cartas á un amigo.

ĪĪ.

Onda 30 Enero 1886.

Mi estimado Rafael: Continúan las cosas como ántes, y en los ánimos la misma incertidumbre. Es decir, que no adelantamos ni un peso. Casi podemos asegurar, sin que por esto se nos acuse de lijereza, que esta minoría, es y será más célebre en la historia de nuestra política local, por lo que ha dejado de hacer, que por lo que ha hecho.

¿En qué consiste, dicen los liberales de buena fé, de arraigadas convicciones, que despues de un tan profundo cámbio en la política nacional, despues de verse el país libre de un Gobierno tan reaccionario y sustituir á éste, el que abre mas dilatado-horizontes á la causa de la libertad y de derecho, se note aquí el malestar que se nota, se sienta la inquietud que se siente, se sufra la inseguridad que se observe?

¿En qué consiste, preguntan los buenos liberales, que no obstante estar libres de moderados y aves por el estilo, desembarezados de aquel peso que nos oprimís, no estamos contentos, ni seguros, ni desahogados, ni pacíficos ni tranquilos?

¿Crées tú, mi buen amigo, que puede un partido vivir así, que puede aquí sostenerse esta lucha entre el temor y el deseo? Bien sabes que no.

Y esto es grave. Ten grave, que resulten aquí cosas inesperades. Tiene algo de exioma la opinion de que en España las soluciones políticas son siempre las que ménos se podia uno figurar, lo cual, es cuando ménos absurdo.

Y aquí entro de lleno en el fondo de la

¿Crées tú, querido, que esta minoria, representacion genuina de nuestro partido dentro del Ayuntamiento, hace cuanto debiera por los intereses de este mismo partido, á lo cual está obligada?

No sere yo, ni tu tampoco, Rafael querido, quien escatime los justos y merecidos elogios que tributarles debemos á esos señores de la minoría, no: su celo incanable, sua buenos deseos en mejorar esta desgraciada y vergonzosa administracion les hece acreedores al aplauso más sincero de todo buen liberal ondense.

Más hoy, fue za es decirlo: lo importante no es eso sólo, no señor. Lo importante es algo más, es otra cosa.

¿Puede el partido liberal ondense, verse con gusto, mendado por un Ayuntamiento con mayoría carlista? No.

Y me parece que esto es claro como la uz del dia.

Pues, bien; la minoria liberal en representacion del partido, es la que debs decidir de los destinos del mismo.

Y excuso apuntar aquí, Rafaelito, los medios, todos justos y sobrados, de que puedan valerse para ello.

Lo importante es que salgamos de estutela vergonzose; que nuestros municipales intereses, tengan por garantia, no como hasta hoy la arbitrariedad ó el capricho, sino la equidad y la justicia.

Lo demás, son preocupaciones infan-

Así, pues, obligada está esa minoría, que es liberal, y que liberal se l'ama, á mirar, hoy más que nunca, por los inte reses del partido á que pertenece y que representa. Piense que en sus manos esta hoy el progreso y la vida del partido, y fuera muy triste que esta llegara á debili tarse mañana por su culpa, por su miedo, por torpeze ó por debitidad.

A prescindir, pues, ya que todavía se está á tiempo, de intereses particulares, y á obrar de modo que los verdaderos liberales no lleguen á medir á todos los politicos por un mismo rasero.

Refuel, hasta la otra. Tuyo,

Liberato Miquis

Liverato miqu

### REMITIDO.

Sr. Director de La Provincia.

May señor nuestro: Un deber de agradecimiento nos obliga á molestar a usted para rogarle se sirva hacer público en las columnas de su ilustrado periódico el hecho siguiente:

Nuestro estimado padre D. Agustin Coma (que en paz descanse) contrató en Febrero del pesado año con la sociedad «La Prevision», representada en esta capital por D. Antonio Lopez, un seguro de vida entera por la cantidad de cinco mil pese tas, y habiendo fallecido hace muy pocos dias nuestro referido padre, tenemos lo satisfaccion de hacer saber el digno com portamiento de dicha Sociedad, que sin e menor retraso y sin causarnos ninguna molestia, nos ha hecho entrega de la cantidad asegurada. Digna de elogio es la conducta observada por «La Prevision», à la que enviamos con estas lineas le expresion de nuestro profundo reconocimiento.

Agraderemos é usted, Sr. Director, la

publicacion de este remitido, y nos ofrece. mos suyos efectisimos seguros servidores q. s. m. b. por los herederos de don Agustin Coma. Manuel Coma.

### Crónica local y general.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion interpuesto contra la sentencia de esta Audiencia, condenando á sufrir la última pena al vecino de Villafamés; Serafin Cas. tillo Palanques.

Tan luego se ha tenido conocimiento de tan triste noticia en esta capital, las corporaciones, sociedades, los vecinos todos de la misma, se han apresurado á elevar á los piés del Trono exposiciones encaminadas á evitar á esta poblacion el doloroso espectáculo del cadalso, espectáculo que la mayor parte de nuestros convecinos no han presenciado jamás.

Le prensa locel, creyéndose eco fiel de la opinion pública en esta ciudad, ha dirigido tembien respetuosa instancia á su Majestad la Reina Regente (q. D. g.), suplicándole se digne hacer uso de la régia prerogativa en favor del desgraciado Custillo.

¡Quiera el cielo que S. M., dando una prueba más da sus caritativos sentimientos y magnánimo corazon, conceda el indulto ¡or el que todos nos interesamos!

Nuestro particular y queridisimo amigo D. Juan Bol Buyolo, Contador de Hacienda de esta provincia, ha sido nomidado Delegado de la de Málaga.

Reciba nuestro amigo la més cumplida enhorabuena por su merecido ascenso.

Insiste «La Defensa» en asegurar que hace algunos dies se reunieron en la Secretaria de la Diputacion varios diputados, que cita, y trataron sobre remocion de estanqueros, peatones, etc.

No tenemos interes alguno en demostrar que haya dejado de celebrarse la expresada reunion, pues creemos que los señores Diputados tienen perfecto derecho para reunirse y para tratar de los asuntos que tengan por conveniente; pero amigos de la verdad ante todo, debemos hacer constar que se nos ha informado nuevamente por persona que puede y debe sabar to que ocurre en la Secretaría de la Diputación, que no se ha celebrado en dicha dependencia la reunion à que se refiere nuestro apreciable colega La Defensa.

Han sido propuestas al rectorado: para la escuela de Gaibiel, D. Antonio Arnau Beltran; para la de Ahin, D. Eurique Fornas; para la de Viller de Canes, don Francisco Peraire; para la de Torrechiva, D. Vicente Esteve; para la de niñas de Ribesalbes, doña Vicenta Jarque, y para la de Costur, doña Rosa Gas y Salvador; para sustitucion de la de niños de Toga, D. Vicente Abella, y para la del caserío de Rosell, D. Manuel Manzana.

Se encuentran vacantes las titulares de medicina y cirugía de Ferrzera y la
de farmacia de Morella, dotedas con el
sueldo annal de 75 y 200 pesetas respectivemente. Los aspirantes á ellas, podrán
solicitarlas, la primera haste el día 7 del
préximo febrero y la segunda hasta el 18
del mismo mes.

En la sesion que el jueves celebro nucetro Ayuutamiento, se acordó nombrar predicador para la próxima Cuaresma, al reputado orador sagrado presbitero señor Chapí, que segun nuestras noticias es el mismo que se proponía nombrar el señor cura párroco.

Tembien se acordó en dicha sesion quedaro sobre la mesa, para estudio de los señores Concejales, una proposicion pidiendo la venta de grandes cantidades de objetos inservibles que existen en la Casa-Capitular y sus depender piedad del municipio.

Ha sido destinad cia de cerabineros de ten del mismo cuerpo Vicente.

Por el Ministerio
ticia ha sido nombrad
de esta capital, el que
nuestro particular y
Antonio Perez Gonzal
Reciba nuestro at
enhorabuena por tan

Escriben desde Erio de Valencia, compúblico el abuso que en las dependencias estacion del ferro carpues el jefe explota cel traslado de la estacel estremo (y de aquí tir satidas sin talon y que cargan en sus caras fijas y exigiendo la compune que el estremo (y de aquí tir satidas sin talon y que cargan en sus caras fijas y exigiendo la cargan el carga

Esperamos que el s gira dicha arbitraried

Hoy tendra luga assiones de la Casarectificacion del alista para el reemplazo de biendo los interesad hacer alguna reclama atistamiento, interpor pues si así no se hace

Por la Direction ficencia y Sanidad, provision por coner otras, de las plazas y Montanejos y Nuestr en esta provincia, cuy rán entre los médicos rios que las soliciten.

Hen comenzado; cutando con verdader del atgibe con destino aguas del nuevo Hosp está construyendo en tambien las de planta el patio y paseos de d

Segun lo dispued Ley de reemplazes, el febrero, segundo dom lugar en todos los pu clasificacion y decla para el reemplazo del

Advertimos á los m sus familias, que la le de la anterior, hace o cia de aquellos á dicl que sea declarado pr contrarse sirviendo e mente enfermo ó pri comparezca el citado miento á ser medido cion ó escepciones que de no interponerse es drán ya ser oidas en t

Por la Direction blecimientos penales alcaide de las cárcele cena, D. Daniel Mira

Ha sido declared go de Oficial segund de esta provincia, D.

Siendo la presen indicade, segun inte res, pera la plantacio ramos que nuestro A drá lo conveniente p se proceda á plantar que futtan en les call públicos de esta ciuda

La Comision pr dedo el ingreso en el Baudilio del Liobre observacion, de la de pitular y sus dependencias y que son propieded del municipio.

·vido.

don t

1.

rma-

remo

on in⊶

a Au.

iltime

Cas.

nto de

orpo-

ios de

var á

cami-

loro%,

o que

os no

el de

diri-

á su

.), su-

régia

Cus-

nna C

entos

duito

omie

r de

nom-

plida

urar

en la

dıpu-

ocion

mos-

4 6X-

e los

recho

unios

nigos

h..cer

16 V B -

saber

Dipu-

diche

efier**e** 

ado:

tonio

Cari-

anes,

orre-

niñas

1e, y

Sal-

os de

a del

ula-

y la j

on el

oecli-

drán

7 del

el 18

ebro

brar\_

la , n

señor

es el

eñor

que-

5 50-

lien-

obje-

-Ca-

18.

٥.

Ha sido destinado á la Comandan cia de carabineros de esta capital, el capitan del mismo cuerpo D. Eulogio Ibañez Vicente.

Por el Ministerio de Gracia y Jus: ticia ha sido nombrado juez de instruccion de esta capital, el que lo era de Lucena nuestro particular y querido emigo don Antonio Perez Gonzalez.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena por tan merecido ascenso.

Escriben desde Burriana á un diario de Valencia, con el fin de que hega público el abuso que se está cometiendo en las dependencias de mercancias de la estacion del ferro carril de dicho pueblo, pues el jefe explota con vehículos propios el traslado de la estacion al pueblo, hasta el estrémo (y de aqui el abuso) de consentir selides sin telen y á toda hora á los que cargan en sus carros y señalando horas fijas y exigiendo telon a los demás.

Esperamos que el señor delegado corregira dicha erbitrariedad.

Hoy tendrà lugar en el salon de sesiones de la Casa-Capitular, el acto de rectificacion del alistamiento de los mozos para el reemplazo del corriente año, debiendo los interesados que tengan que hacer alguna reclamacion relativa á dicho atistamiento, interponerla en el día de hoy, pues si así no se hace no será atendida.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, se ha anunciado la provision por concurso cerrado, entre otras, de las plazas vacantes de baños de Montanejos y Nuestra Señora del Abella. en esta provincia, cuyas vacantes se cubrirán entre los médicos directores propietarios que las soliciten.

Han comenzado ya y se están eje cutando con verdadera actividad, las obras del atgibe con destino al abastecimiento de aguas del nuevo Hospital provincial que se está construyendo en esta ciudad, así como tembien las de plantacion del arbolado en el patio y paseos de dicho edificio.

Segun lo dispuesto por la vigente Lay de reemplazos, el dia 14 del próximo febrero, segundo domingo del mes, tendrá luger en todos los pueblos el acto de la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del corriente año.

Advertimos á los mozos interesados y á sus familias, que la ley actual, à diferencia de la anterior, hace obligatoria la asistencia de aquellos á dicho acto, previniendo que sea declarado prófugo el que sin encontrarse sirviendo en el Ejército, gravemente enfermo o privado de libertad, no comparezca el citado dia ante el Ayuntamiento á ser medido y á alegar la escepcion ó escepciones que le asistan, las que de no interponerse en aquel acto, no podran ya ser oidas en tiempo alguno.

Por la Direcsion general de Establecimientos penales, ha sido nombrado alcaide de las cárceles del partido de Lucena, D. Daniel Miravet Escrig.

Ha sido declaredo cesante del cargo de Oficial segundo del Gabierno civil de esta provincia, D. Ricerdo Peña.

Siendo la presente estacion la más indicada, segun inteligentes erboricultores, para la plantacion del arbolado, esperamos que nuestro Ayuntamiento dispondrá lo conveniente para que desde luego se proceda á plantar los muchos árboles que faitan en las calles, plazas y pascos públicos de esta ciudad.

La Comision provincial ha acordedo el ingreso en el Menicomio de Sen Baudilio del Llobregat, en concepto de observacion, de la demente pobre vecine | el gran vacio que realmente se siente en la materia de que se trató, habiéndose

de Villares María Gracia Medina y Martí, y provisionalmente el del imbécil Ramon Baleguer Silvestre, natural y vecino de Sueras, en la Cesa de Misericordia de esta ciudad.

Por real orden de 16 del actual, han sido aprobados los giros en suspensos que por la cantidad de 3.254 pesetes cuarenta y ocho céntimos, acordo la Comision provincial para socorrer a algunos pueblos de esta provinc a durante la pasada epidemia colérics, y para satisfecer los gastos ocurridos en la instelacion del hospital provincial de coléricos.

En la relacion publicada en «La Gaceta» del miércoles, de las condecoraciones que han caducado por no haber cumplido los interesados con todos los requisitos del reglamento, figura duestro particular y querido amigo el médico titular D. José Cazador Godes, que como nuestros lectores saben, fué agraciado con la encomienda de número de la real órden de Isabel la Católica por servicios prestaen esta capital durante la pasada epidemia colérica.

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles último, se acordó la rebaja del 15 por 100 en el impuesto que pagan tes herines peninsulares à su introduccion en las Antillas.

M. ñana a las once de la misma celebrara la Comision provincial su primera sesion del mes de Febrero, con objeto de resolver asuntos de su competencia é incidencias de quintas, y acordar el número de sesiones que han de tener lugar en el expresado mes.

El Circulo Católico de Nules trata de establecer un colegio de segunda enseñanza, aprovechando da libertad que les conceden los decretos del Sr. Pidal sobre la materia. Algunos padres de alumnos de la segun la enseñanza vecinos de dicha poblacion han sido interrogados por sócios de dicho Circulo, acerca de la matricula de sus hijos en el mismo, sí como creemos son exactas nuestras noticias.

Algun tanto arriesgada por no decir otra cosa, nos parece la pretension del Circulo Católico de Nules.

El martes tomó posesion del cargo de beneficiado de la catedral de Segorbe, el antiguo sochantre de la misma D. José Lleonart, é quien el cabildo eligió hace pocos dies para ocupar dicha prebenda.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de esta ciudad, D. José Forcada, regente de la imprenta de La PROVINCIA, y la agraciada señorita doña Maria de la Cinta Principe.

Que la luns de miel sea interminable para la dichosa pareja, son los deseos de la redaccion de La Provincia.

Se nos asegura que nuestros queridos amigos D. Vicente y D. Nicolas Git oficial y auxiliar de telégrafos que prestaban sus servicios en esta capital y habian sido trasladados a otros puntos, han sido destinados nuevamente à esta estacion telegrafica.

Nosotros, y con nosotros los muchisimos amigos que tienen en esta ciudad los indicados señores se alegrarán de que se confirme la noticia.

Ha sido presentada al excelentisimo Ayuntamiento de esta capital, por uno de los concejales, una proposicion en la que se interesa se dirija atenta exposicion al Ministerio de Fomento, à fin de recabar de dicho centro el destino á esta provincia de algun personal facultativo de obras públicas tan reducido en la actualidad, para que pueda darse impulso á los muchos proyectos que se hullan paralizados por felte de personal, y que vendrian á llenar

nuestra comarca, tanto en el servicio y comodidad que ofrecerían al trasporte de productos cuanto en los muchos obreros que podrían ocuparse en su realizacion, mitigando de este manera algun tanto la affictiva situacion en que hoy se halla la clase jornalera.

De esperar es que la corporacion municipal tome esto con empeño, toda vez que cuenta con la justicia por base.

Leemos en nuestro apreciable colega El Clamor.

El lunes por la tarde tuvimos el gusto de asistir á la lectura de una obra dramática producto del ingenio de nuestro paisano el modesto cuanto laberioso poeta don José Fola, titulada «Teresa».

A fuer de imparciales, y aun siendo nuestro amigo particular, no podemos ménos que consignar que aunque mucho podiamos esperar de su potente imaginanacion, nunca creiamos ser tan agradable mente sorprendidos por una obra tan rica en versificacion como interesante en su argumento; brillan con inusitada abundancia las situaciones dramáticas más arrebatadoras, y hace el autor poderoso alarde de su fébril genio creador presentando imágenes revestidas de la más sublime rea-

A la lectura asistió tambien el reputado primer actor de la compañia que actualmente trabaja en nuestro, teatro, don Enrique Martinez, persona competentisima en esta materia, cuyo señor oyó con sumo placer la obra de nuestro apreciable amigo, y pidió representarla en el dia de su beneficio.

Altamente complecidos quedamos cuentos merecimos la honra de ser inv tados por el Sr. Fola é este acto, y dado el juicio que nos mereció la obra en la primera imprepresion, no titubesmos en asegurarle un éxito lisonjero, el cual seria el estímulo para que su autor no ceje en el camino emprendido, remeviendo cualquier obstáculo que pudiera presentarse para que su talento brille con el explendor que se merece.

Reciba el señor Fola nuestra más sincers y cordial enhorabuens por su meritorio trabajo, el cual juzgaremos con más riqueza de datos cuando le veamos en la escena, que será en breve, y en donde podemos apreiar sus bellezas tanto poéticas como drámáticas, prometiendo ser el fie: espejo en donde se reflejen las impresiones que en nosotros produzea un severo juicio crítico, para que el público pueda ántes de presencier su representacion que indudeblemente será un acontecimiento, tener alguna noticia del asunto y desarrollo de la obra de nuestro quecido compatricio.»

Otro periódico local dice que muy pronto se pondrá en escena el drama á que se refiere el trascrito suelto, de lo que nos alegraremos, pues esperamos mucho de a fecundidad de ingenio de nuestro querido y particular amigo Sr. Fola, quien deseamos obtenga un nuevo triunfo en la dificil carrera de las letras.

El viérnes se unieron en indisolu ble lazo en la iglesia parroquial de esta ciudad, la bella y distinguida señorita dona Falisa Valarroig Gijon, y el oficial de infanteria D. Gregorio del Cacho.

Que una luna de miel interminable pre sida el himeneo de tan feliz pareja.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el viernes se reunió en la Casa Capitular de este ciudad, le Junta de la Asocia, cion provincial para la mejora y fomento del comercio de la naranja, con objeto do tratar acerca de la rebeja y unificacion de tarifas para el trasporte por ferro-carril del citado fruto.

Segun se nes informe, le reunion fué muy numerosa, demostrando algunos de lus esistentes e elle ser muy competentes

acordado elevar respetuosa instancia al Gobierno en solicitud de que se sirva resolver lo que crea más acertado para que dentro del plezo más breve posible se consigan la rebeja y unificacion de que quede hecho mérito.

La Comision provincial, asociándase a los caritativos sentimientos de los habitantes de esta poblacion, ha dirigido a S. M. la reina regente, respetuosa instancia solicitando la gracia de indulto para el desgraciado reo Serafin Castillo condenado é la última pena.

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civit de la provincia, el reglamento por el que se ha de regir el Circulo de Cezedores de esta ciudad en los tiros de palomos que celebre.

Se ha concedido à los consortes José Ruedus y Merio Prots, vecinos de Velencia, el prohijamiento de la expósita Dolores de la Paz, procedente de la casa de expósitos de esta capital.

El jueves se puso en escena eu el Teatro Nuevo, la obra en dos actos el Dioblo en el espejo que por su escaso mérito literario llamó muy poco la atencion del público, no obstante la buena ejecucion que alcanzó. En cámbio volvió a reproducirse la merecida ovacion que en no. ches anteriores habia logrado la señorita Martinez en la zarzuelita Trabajar con fruto. La pieza bilingüe Ckironi y Riteia hizo reir bastante al público.

Anoche se ejecutaron en dicho tentro las comedias Los guantes del cochero y Roncar dispierto, de les que asi como de ias que se pondrán en escena esta noche, nos ocuparemos en nuestro próximo número.

Espectaculos.

TEATRO NUEVO .- Funcion para hoy domingo -Et drama en tres actos La Muerte Civil y la zerzuele Carracuca: A 'as ocho.

PLAZA DE TOROS .- Gran funcion para hoy por la compañía acróbata y gimnastice, dirigida por los Sres. hermano-Terese.--Variedo y divertido espectáculo Las grandes carreras à pié con obstàculos por doce aficionados de esta capital —La funcion constará de variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos, cómicos y escenas bufas por los Clowns. Terminando con Las carreras de obstáculos.

Entrada un real.-A las tres.

					1	
70.	DIA: 28	Tarde	756,7	15.0 11.2 51	N. E. Brisa.	Desp Rizad.
Observatorio meteorológico del Instituto de Custellon - Enero.	DIA	Mañ.	755.6 11.2 29.1 14.2	8.7.8 6.0 8.9	N. O. Vient	S77 Cubto. Rizad
	DIA 27.	Tarde	759,5 11,8	13,6 11,2 67	o E. Brisa.	Cubto Trang.
	ρία	Mañ.	753,1 11,4 27,8 16,8	8.7.7.5 8.7.5 8.7.5	N. O. Brise.	S.4 Cubto Tranq e, Jose d
	26.	Tarde	753.2	16,0 11.8 58	o 0 0. Brisa	34
	DIA 26.	Mañ	753,6 12,0 24,2 17.2	9.0 9.0 66.0	S. 0. Brisa.	Nub. Tranq.
			tro (r ietro	Jd. minima Id. seco Id. humedo	Vavporteoon en minmetros. Lluvia en id. Direccion dal viento. Fuerza de id.	Camino recorrido 24 noras (en kilóm.) Estado del cielo. Id. del mar.

IMPRENT. DE FRANCISCO SEGARRA.

# SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconoeide en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaze de la Constitucion, esquine s la celle de Jaime I, en BARCELONA. - Depositarios, todos los principales farmecéutieos de España y América.

# Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna femilia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso esta ten ge-

meralizado por la facilidad con que timpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas Fildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen lodo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomer á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamés puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absolute de la más perfecta salud.

Compuestas esclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas les enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina à la calle de Jaime I, en Barcelona.-Depositarios, todos los principales farmaconticos de España y América.

### ENFERMEDADES SECRETAS.

Venerou y Sillis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE-CIENTES COMO CRONICAS. Su curscion es pronts, radical y segura por medio del Antivenéreo del doc-tor Casasa, esclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estreche-

ees y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encías, fluxiones, serro, escorbute, tumores diceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los qu mas perdida la tienen.

Dirigires al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA .- Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

sello de la

las cajas el

Pere eviter imiteciones y felsificaciones exijese en Fermacéutica Española, impreso en tinta roje.

IMPREI

SE VENDEN EN TODAS LAS

EPICACES CONTRA LAS

DE CLORATO DE POTASA

ENFERMEDADES DE

Anginas, Orup, Ronquera, Fetidez del aliento é
Las PASTILLAS INIBLE, calman la irritacion
tabaco y son indispensables a las personas que hacen
fatigoso, especialmente los oradores y cantanles.

# económica y perfecta elaboracion de vinos

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economia rural. Principales comerciantes é industriales cuya relacion puede interesar à los vinicul-

SE VENDE à 2 pesetas en las principales libreries de Españe. EN BARCELONA, librerias de E. Puig (pleza Nueva), Bastinos (Boqueria). Verdaguer (Rambie) y MA. DRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72

Nota.—Se admiten anuncios para la edicion de 1886, pudicodo dirigir-e, hasta ci l'. de junio, al Gabinete Enológico, Moncado, 10, Barcelona.

DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10,5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

INDIOADOR

DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y estranjero que se suscriban

por D. L. R. LEON

Magnifica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

AÑO VII

# ${\sf VEN}$

A voluntad de su de una heredad al ranjal, viña y tierr riego de noria y co sia con parideras o do, todo en muy be tuado en término partida de la Pur Andreus, titulada dreus.

El encargado, o número 144, Caste

## REDEN

del servicio militar el Gobierno de S. M 24 de junio último Felip y S

Conocides son del pù ទូ មកពត្រៀបន ជួ**ង១ ofrece** es dencion del servicio mi ραña.

Les quintes que dese rentes en la acreditada doo Francisco Navorro del servicio militar, tan en el ejército de la Pení tramar.

Se advierte à los in hacer los depósitos cond de que si no les tocase otro ejército, se les deve

Para más minucioso dirigirse al único rep capital, calle de Enchin, Feltrer.

Peticion de

Como saben nu la prensa local ha Majestad la Reina Dios guarde) resp cion solicitando in del desgraciado vec mės Serafin Casti condenado á la úl cho documento, qu espacio no pudimo: anterior número, d

«SEÑORA:

La ciudad de Ca sentada en este m prensa periódica, a petuosamente ante no de V. M. en re digne ejercer la rés de indulto, en favor Castillo Palanques prana edad de 19 condenado à la últi ble pena.

Modelacion completa con todas las reform as últimamenteadoptadas esmerada impresion y buen papel.

una embalustrada de

Se vende por un pre io baratisimo dera en buen estado de conservacio

en la imprenta de

Darán razon

La conciencia y este desgraciado, Se calificadas de irre los facultativos que ron ante el Tribuna que negaron á aqu miento en sus acto cia de hondas pert

# FELICITACION.

de las mas modernas y variadas

micos, varian de 12 á 2 reales. En la imprenta de este periodi-

co, Medio, 51.

Se hacen toda clase de impresiones de tarjetas de invitacion y de visita, membre rentes colores, facturas, esquelas mortuo Ayuntamientos, recaudadores y militares te al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de con

Medio, n. 51,

co, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada coleccion de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y solida construccion y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Sega-

# Elegante y magnifica coleccion,

Los precios, sumamente econó-

CASTELLON.

En la imprenta de este periódi-

# Prensas para copiar

rre, Castellon.